

ALGARROBO, Miércoles 20 de Enero del 2010.-

DECRETO N° 154

ESTA ALCALDIA DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009; asume alcaldía.
4. Acuerdo N° 101 de Acta N° 9 Sesión Extraordinaria de fecha 15.12.2009 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 2733 de fecha 28/12/2009, aprueban Presupuesto Municipal para el año 2010.
5. Lo dispuesto en la ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.899, N° 19.059 y N° 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
6. Lo dispuesto en el Art. N° 07 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley N° 18.778.
7. La Circular del Ministerio del Interior N° 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este Subsidio.
8. La Resolución Exenta N° 3/110 de fecha 21 de Enero del 2009 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades


DECRETO

Concédase, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a:

- 01 Beneficiarios en una intensidad de 75%,
- 01 Beneficiarios en una intensidad de 50% y a
- 01 beneficiarios en una intensidad de 100%

de los primeros 15 metros cúbicos y que se indican en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.


CATALINA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

JLPR/CCHE/VSPM/gvc.

Distribución :

- Gobernación Provincial de San Antonio
- Empresa de Agua Potable
- Secretaría Municipal
- Dirección. De Administración Y Finanzas
- Dirección. De Desarrollo Comunitario
- Departamento Acción Social
- Departamento de Control
- Departamento Jurídico



DECRETO DE OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO N° 154 de 20/01/2010
Ilustre Municipalidad de Algarrobo

N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	N° DEC	FECHA INICIO	DIRECCION
7500000617100-1	1	VERA	LETELIER	PAULINA ANDREA	9	154 01/02/2010	PASAJE EL PILPILEN 190
5000000516476-1	2	ZAMBRANO	DÍAZ	LAUTARO		154 01/02/2010	LOS TAMARUGOS 14
000000651423-5	3	GÁLVEZ	DOMÍNGUEZ	EVELYN ALEJANDRA	0	154 01/02/2010	LOS LOBOS 253

**CONFIDENCIAL
ALGARROBO**

**CONFIDENCIAL
ALGARROBO**

ia: Reporte al 20/01/2010

plan - Sistema Ficha Protección Social - Módulo Subsidios